

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

274 *TOLEDO*

Doña María Isabel Collado Cordero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 y de lo Mercantil de Toledo, por el presente,

Hago saber:

Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el número 657/2019 y NIG núm. 45168 41 1 2019 0006141, se ha dictado en fecha 18 de diciembre de 2019, Auto de Declaración de concurso y conclusión por insuficiencia de masa de los deudores Manuel Pérez Ramos, con DNI núm. 07.223.984-Y, y Eva María de la Hidalga Tribaldo, con DNI núm. 02.243.568-X, con domicilio en la localidad de Seseña (Toledo), Avenida Comuneros de Castilla núm. 22.

Toledo, 18 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Collado Cordero.

ID: A190074151-1